ANÁLISIS DEL SECTOR SOPORTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN/SERVICIO

Al tener **IMDERPRADERA** personal de apoyo lograría una mayor eficiencia para realizar sus actividades, que garanticen la consecución de los objetivos propuestos, dándole así cumplimiento al plan de desarrollo municipal, por tanto para dar una óptima y un excelente desempeño de operatividad de los distintos programas y adecuada atención a los usuarios se requiere de personal idóneo para administrar, coordinar y apoyar la gestión de imderpradera como lo es el caso de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREO - DEPORTIVO EN LAS ZONAS VULNERABLES Y ACONDICIONAMIENTO FISICO**.

IMDERPRADERA cuenta con las escuelas de formación deportiva que tiene como fin el incentivar la práctica deportiva en los jóvenes del municipio de pradera y formar futuros deportistas de alto rendimiento en diversas disciplinas.
Realizando el análisis de diversos sectores del municipio se vislumbró la necesidad de implementar programas deportivos en zonas vulnerables del municipio, a efectos de poder intervenir en estas zonas en las cuales los menores se encuentran en estado de vulnerabilidad latente debido a las problemáticas de estas zonas como la delincuencia, consumo de sustancias, entre otras, con este programa se trata de brindar alternativas de aprovechamiento del tiempo libre y de esta forma garantizando su derecho al deporte y la recreación.
La contratación de los servicios de un Monitor Recreo-Deportivo tiene como objetivo principal fomentar la actividad física y el bienestar en las comunidades vulnerables, promoviendo estilos de vida saludables y contribuyendo al desarrollo integral de la población. Esta iniciativa busca ofrecer un espacio de recreación segura y accesible, donde los niños, jóvenes y adultos de estas zonas puedan participar en actividades deportivas y de acondicionamiento físico.
El contrato de prestación de servicios de monitor recreo-deportivo en zonas vulnerables es especialmente importante debido al contexto social y económico que enfrentan estas comunidades.
Las zonas vulnerables suelen estar más expuestas a problemas como la violencia, consumo de sustancias y la delincuencia. La implementación de programas recreativos y deportivos, bajo la supervisión de un monitor, ayuda a alejar a los jóvenes de ambientes negativos al proporcionarles una actividad positiva y constructiva en la que invertir su tiempo.
Las actividades deportivas y recreativas fomentan la integración y cooperación entre los miembros de la comunidad, ayudando a construir relaciones más sólidas y un sentido de

pertenencia. Esto es fundamental en zonas vulnerables, donde la fragmentación social y la falta de oportunidades pueden generar aislamiento y desconfianza.
Este tipo de iniciativas asegura que las personas de zonas vulnerables tengan acceso a oportunidades recreativas y deportivas de calidad, que muchas veces están limitadas a sectores más favorecidos. Promover la inclusión social a través del deporte ayuda a reducir las desigualdades y a ofrecer igualdad de oportunidades para el desarrollo personal.
Debido a esto se hace necesario una persona que se encargue de dictar, guiar e instruir a los jóvenes inscritos en el programa deportivo objeto de monitoria con el fin de que los jóvenes de las escuelas se conviertan en deportistas de alto rendimiento que representen a nuestro municipio y a nuestra institución.
En virtud de anterior, la contratación es oportuna y responde al principio de planeación contractual, además, se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones y se cuenta con los recursos económicos para tal efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se trata, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:
-Aspectos generales
-Estudio de la oferta
-Estudio de la demanda

ASPECTOS GENERALES:
La presentación de servicios de una persona natural o jurídica en IMDERPRADERA le permitirá contar con el respectivo apoyo en las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la misma de una manera continua y con criterios uniformes que le permita cumplir de la mejor forma las necesidades que se presentan en la misma.

De conformidad a lo anterior, se ha encontrado que el sector se ofrecen servicios por personas naturales que le permiten desarrollar actividades, los cuales y teniendo en cuenta la necesidad que se requiere contar con los servicios que una persona que se presente el siguiente servicio: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREO - DEPORTIVO EN LAS ZONAS VULNERABLES Y ACONDICIONAMIENTO FISICO.

Con el fin de atender las necesidades planteadas y cumplir con lo estipulado dentro del plan de desarrollo, se presentan alternativas a realizar la contratación para apoyar la gestión en

el marco de las acciones institucionales para la ejecución de los requisitos de IMDERPRADERA para ello se requiere de la contratación de personal de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades relacionadas que le sean asignadas.

ESTUDIO DE LA OFERTA Y ESTUDIO DE LA DEMANDA.

El estudio de mercado evidencia que el objeto del contrato puede ser desarrollado tanto por personas naturales como jurídicas.
No obstante, la guía para la elaboración de estudios del sector diseñada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE , señala que para los contratos de PRESTACIÓN DE SERVICIOS no es necesario elaborar un estudio oferta y demanda del sector de la prestación del servicio, ya que en este tipo de contratos el análisis del sector depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia quien lleva a efectuar la contratación con la persona natural y/o jurídica que está en estas condiciones de satisfacer la necesidad de la entidad.
Para la presente contratación, el estudio del sector contiene el análisis de las ventajas que representa efectuar la contratación que oferto sus servicios, por lo cual no se evidencio efecto adverso.

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ARAUCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN INDER ARAUCA	143-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD COMO AUXILIAR PARA EL SEGUIMENTO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ALTO RENDIMIENTO Y ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INDER ARAUCA..	$ 4,500,000	3 meses
ARAUCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN INDER ARAUCA	095-2020	ARAUCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN INDER ARAUCA	$ 10,290,000	210 dias
IMDERPRADERA	500-08-02-023-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREO - DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE HAPKIDO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO	$6.750.000	5 meses
IMDERPRADERA	500-08-02-009-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE FUTBOL SALA Y ACONDICIONAMIENTO FISICO.	$6.750.000	5 MESES

IMDERPRADERA	095-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR RECREO – DEPORTIVO DE LA ZONA RURAL Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.	$ 7.500.000	5 meses
IMDERPRADERA	500-08-02-012-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO	$11.000.000	5 meses
IMDERPRADERA	500-08-02-27-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DEPORTIVO ASISTENTE DE LA SELECCIÓN PRADERA.	$13.500.000	10 Meses
IMDERPRADERA	500-08-02-027-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO ADULTO MAYOR Y ACONDICIONAMIENTO FISICO.	$ 6.750.000	5 MESES
IMDERPRADERA	500-08-02-034-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE NATACION	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE	05 (CINCO) MESES
IMDERPRADERA	500-08-02-017-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE PATINAJE Y ACONDICIONAMIENTO FISICO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE	05 (CINCO) MESES
IMDER PALMIRA	IMDP-24-PS-220	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE FOMENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL PALMIRA - IMDER	5.700.000 COP	90 DIAS
IMDERPRADERA	500-08-02-026-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL Y DIRECTOR TECNICO DE LA SELECCIÓN PRADERA DE VOLEIBOL	SIETE MILLONES PESOS ($7.000.000) M/CTE	05 (CINCO) MESES
INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA	CPSAG-047-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN EL IERD EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	5.376.000 COP	75 DIAS

INDERBU	799-CD-2024	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DEPORTIVO NO PROFESIONAL JUVENIL EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	9.800.000 COP	105 (Días)
INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA	CPSP-037-2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN EL IERD, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIN - 20240014 CON EL APOYO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL NIV	5.376.000 COP	4 MESES
MSPM	CD-165-2024	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DEPORTIVO DE FUTBOL EN EL PROGRAMA DE ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.	11.806.667 COP	154 DIAS
ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS	CPS-143-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DEPORTIVO DE LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL DE SALÓN Y FÚTBOL SALA, ACORDE CON LAS EDADES Y LAS FASES DE DESARROLLO ESTABLECIDAS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y DEMÁS ACTIVIDADES LIDERADAS DESDE EL INDERSAC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA.	21.935.200 COP	7 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS	CPS-075-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS DE NATACION Y DEPORTES SUBACUATICOS EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LOS CENTROS DE INICIACIÓN Y	5.667.200 COP	2 MESES
MSPM	CD-069-2024	Prestación de servicios para apoyo a la gestión como promotor deportivo de futbol de sala en el programa de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en el área urbana y rural en el Municipio de los milagros.	12.502.350 COP	6 MESES
IMDERPRADERA	500-08-02-009-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREO - DEPORTIVO EN LAS ZONAS VULNERABLES Y ACONDICIONAMIENTO FISICO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000) M/CTE	08 (OCHO) MESES

Analizada la información recaudada sobre contratos con características similares obtenidas a través de la página del SECOP, se evidencia que el valor presupuestado se encuentra

dentro de los promedios consultados, logrando que el manejo del presupuesto de la entidad sea adecuado.

Aunado a la anterior información se consulto en bases de datos que provee Colombia compra eficiente como lo son modelo de abastecimiento estratégico, herramientas de análisis de oferta y demanda

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el proceso de selección.

Las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación directa, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, las entidades estales no deben hacer este análisis para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa

Atendiendo el riesgo del proceso, las características del sector y el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en la ley 1474 de 2011, los decretos 1510 de 2013y 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública, en el presente proceso el proponente debe cumplir con los parámetros establecidos en el mismo.

PERSPECTIVA FINANCIERA

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato; en consecuencia teniendo en cuenta lo estipulado en el manual de Colombia Compra Eficiente para la modalidad no se exige capacidad financiera a los proponentes para este proceso.

ORIGINAL FIRMADO

MABEL GIRALDO NIETO

DIRECTORA EJECUTIVA
IMDERPRADERA